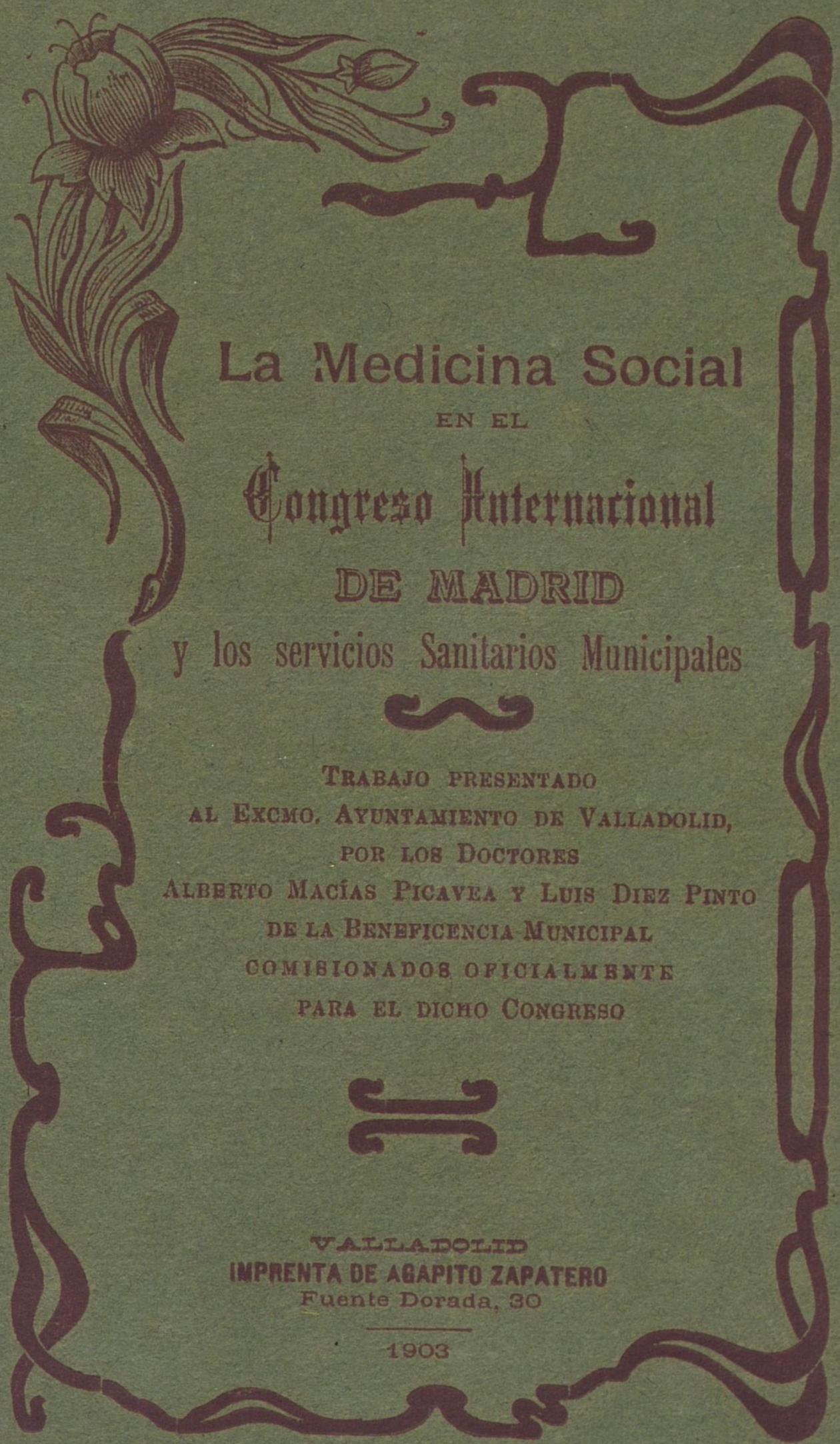


nº 283,



# La Medicina Social

EN EL

## Congreso Internacional DE MADRID

y los servicios Sanitarios Municipales



TRABAJO PRESENTADO  
AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID,  
POR LOS DOCTORES  
ALBERTO MACÍAS PICAVEA Y LUIS DIEZ PINTO  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
COMISIONADOS OFICIALMENTE  
PARA EL DICHO CONGRESO



VALLADOLID  
IMPRESA DE AGAPITO ZAPATERO  
Fuente Dorada, 30

1903

UVA. BHSC. LEG 62 nº3800

3800 leg 62



# *La Medicina Social*

EN EL

## Congreso Internacional de Madrid

y los servicios Sanitarios Municipales

---

TRABAJO PRESENTADO

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, POR LOS DOCTORES

ALBERTO MACÍAS PICAVEA Y LUIS DIEZ PINTO

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

COMISIONADOS OFICIALMENTE PARA EL DICHO CONGRESO



VALLADOLID

IMPRENTA DE AGAPITO ZAPATERO

Fuente Dorada, 30

1903

UVA. BHSC. LEG 62 nº3800

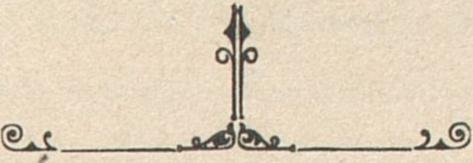
U/Bc LEG 62 nº3800

HTCA

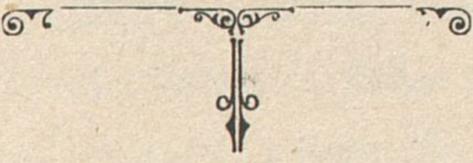


1>0 0 0 0 1 9 0 7 3 6





## Sumario



- Tratamiento social de la tuberculosis.  
Sanatorio y Dispensario.*
- Purificación de las aguas de alcantarilla  
por el método biológico.*
- Estudios é investigaciones sobre el  
paludismo en España.*
- La protección de la Infancia.*
- La alimentación del proletariado.*
- El servicio de aguas desde el punto de vista  
higiénico-administrativo.*
- Nuestros servicios sanitarios municipales.  
La casa de Socorro.*
- La asistencia médica.*
- La vacunación y desinfección.*
- Carencia de solidaridad en la acción  
de estos servicios.*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

Al recibir del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, el honroso encargo de asistir al Congreso Internacional de Medicina en Madrid representando al Cuerpo de la Beneficencia Municipal, creimos desde el primer momento que nuestra misión debía dirigirse más bien hácia el lado de los asuntos de la higiene y servicios sanitarios, por ser estos los que entran de lleno en uno de los aspectos más importantes, sinó el que más, de la administración municipal.

Por otra parte, una información detallada, personal y directa, sobre la labor total del Congreso, era empresa humanamente imposible. La limitación intelectual y mucho más particularmente la nuestra, por un lado y el funcionamiento simultáneo de las 16 secciones en que las tareas del Congreso estaban divididas durante los 9 días de duración, por otro, bien fácilmente lo hacen comprender.

Prendemos, además, con este plan, señalar concretamente algún motivo á la iniciativa particular para el desarrollo de alguna, siquiera, de entre tantas instituciones privadas con que la clase culta y desahogada de las grandes ciudades modernas atiende á las necesidades del desvalido por la suerte. A mucho están obligados los Municipios pero no todo depende de ellos porque la sociedad en su esfera particular y libre, tiene mucho que realizar dentro del orden moral.

Cumplenos, por último, en este lugar hacer pública manifestación de nuestro reconocimiento al Excelentísimo Ayuntamiento, por la singular distinción de que hemos sido objeto, procurando en la medida de nuestras fuerzas ser acreedores á la misma.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*



UESTRA ciudad respondiendo al movimiento de todas las grandes agrupaciones urbanas europeas, se encuentra en pleno periodo de transformación higiénica. Este movimiento se funda en que los sabios mejor orientados sientan ya como afirmación rotunda, que la higiene sanitaria sustituirá à la farmacología porque en el porvenir de la medicina asoma como horizonte claramente entrevisto la indudable posibilidad de la extinción de los males por la separación de sus causas mejor que la facil obtención de remedios positivos que curen los ya producidos.

El mejoramiento de la casa, el saneamiento de suelo, del agua y el aire, juntamente con la alimentación sana y barata, han rescatado de la muerte accidental é inoportuna, muchas más vidas que todos los remedios aplicados y aplicables al pie del lecho del dolor. Esto es una gran verdad y no es otro el secreto del considerable crecimiento de la población europea en los últimos cuarenta años, fuera de lo que corresponde al desarrollo material de las fuentes de vida.

Como eco de la campaña en que el mundo médico se encuentra empeñado contra el gran azote de la humanidad contemporánea, la tuberculosis, ningún tema como éste, puede muy bien afirmarse, ha ocupado tanto y en tan distintos aspectos las tareas del

Congreso. En ellas se ha puesto de relieve una vez más que las ideas de orientación en la lucha antituberculosa propenden á encauzarse cada día más acentuadamente por el camino de la profilaxis higiénica, dejando las medicaciones casi solo subordinadas á las exigencias del tratamiento moral del enfermo.

El magno asunto de los Sanatorios se le ha reducido en su valor á límites verdaderos porque la experiencia ha visto que los éxitos eran menores de lo que en un principio el deseo y la esperanza soñaban.

El Sanatorio, lo mismo que las leyes del seguro obligatorio contra la enfermedad, la invalidez del trabajo y la vejez, son instituciones de defensa social nacidas y desarrolladas en Alemania al amparo del socialismo del Estado y de la superior cultura intelectual del país. (1) El funcionamiento regular de las cajas del seguro pronto hizo observar que el capítulo más formidable de gastos que obligaba á vaciar las arcas eran las pensiones por invalidez tuberculosa. Se hacía pues necesario cerrar la brecha económica, por la restitución á la vida de trabajo de un número tan considerable de manos prematuramente muertas y los médicos de las sociedades estudiando los medios de disminuir pensiones acortando el mal, observaron que la permanencia temporal de tres ó cuatro meses de Sanatorio devolvía al tuberculoso, particularmente al inicial, peso y energías, con ocultación de la lesión

---

(1) Todo alemán, obrero, patrono con un solo trabajador, maestro y profesor cuyos ingresos anuales son inferiores á dos mil pesetas forma parte del seguro obligatorio por mandato de la ley. Trece millones de alemanes son actualmente los que con sus cuotas proporcionales contribuyen al sostenimiento de las cajas que se encuentran repartidas por todo el Imperio. En los doce primeros años (1885 á 97) en que las leyes están en vigor los ingresos han sido 1.964 millones de marcos y los gastos 1.502 millones de marcos. La administración corre á cargo de los mismos asegurados con la intervención del Estado mediante una *Oficina Imperial* de seguros que fija las tasas de cotización, los tipos de las pensiones, etc.

pulmonar, que le ponían en condiciones de emprender nuevamente su anterior vida de labor productora.

Estos éxitos se propagaron rápidamente por todo el mundo médico y por la sociedad toda. Se consideró poco menos que lograda la curación del mal, forzando la significación de los resultados halagadores del primer momento, pero la experiencia acumulada en estos tres últimos años por la observación atenta del proceso tuberculoso en los que habían hecho su cura de aire de montaña, ha venido á enseñar que muchas curaciones tomadas por definitivas no pasaban, desgraciadamente, de la categoría de meros alivios temporales. Efectivamente la lesión parada y acallada, pero no extinguida por el reposo, alimentación forzada y aire aséptico de la montaña, se rehace de ordinario á los pocos meses de tornar el enfermo al mismo régimen de vida secular.

Tal es el estado de experiencia actual. Alemania con sus 83 sanatorios populares ha conseguido en verdad disminuir sus tísicos pero los 112 millones de francos movilizados en cuatro años para la construcción de los inmuebles, tienen que ser aumentados si se quiere trocar mayor número de alivios en curaciones definitivas, por la prolongación indefinida del enfermo en el establecimiento, anteriormente reducida á tres meses de permanencia máxima.

Ante tales dificultades económicas ningún país se atreve á plantear la resolución del problema antituberculoso en estos términos.

Rechazada, también, la hospitalización del tuberculoso, como hasta la fecha se ha realizado, por perjuicio real de sí propio y de los demás enfermos, y siendo el sanatorio un medio ideal económicamente irrealizable si ha de responder en cada país á las necesidades de todos sus tísicos pobres, se hacía necesario dar nuevas direcciones á la obra antituberculosa y á ello precisamente responde la idea de los dispensarios

desarrollada en Francia por las iniciativas del sabio bacteriologo y filántropo Calmette y mantenida en este Congreso por el mismo iniciador, Bernahim, Verdes Montenegro y Montaldo.

El *dispensario* es un instituto de beneficencia sanitaria, sencillamente instalado en el centro de los barrios de las grandes ciudades, donde los desheredados tuberculosos son gratuitamente acogidos proporcionándoles medicamentos, socorros en especie y alguna vez hasta vestidos. Se les provee de escupideras de bolsillo y se les dá instrucciones sencillas y concretas sobre el régimen de su enfermedad destruyendo una multitud de ideas erróneas tan perjudiciales á la misma. Vigila la marcha de la enfermedad y su higiene, desinfecta el alojamiento contaminado del tísico y señala al municipio las casas insalubres á fin de destruir sobre el terreno todo foco de infección.

El dispensario, para mejor responder á sus fines y cual vigia sanitario se pone en relación con los grandes talleres, almacenes, comercios y demás centros industriales en donde por razón del acinamiento y disciplina es fácil señalar al enfermo. Como el deseo y aspiración fundamental, es diagnosticar la enfermedad en estado naciente por ser esta la fase curable, se comprende desde luego la necesidad de que á estos centros concurren en consulta distintas clases de enfermos similares.

Actualmente funcionan los dispensarios siguientes: Cinco en Paris. Uno en Lille fundado por Calmette: es de los primeros y mejor organizados y la concurrencia á su consulta es cada vez mayor acudiendo hasta de las pequeñas localidades vecinas. El de Reims calcado sobre el modelo anterior funciona desde principios de 1902: en el espacio de once meses se habian presentado solicitando los servicios del dispensario 1.042 enfermos de los cuales 242 eran verdaderamente tuberculosos. En Niza, Sain Denis y Pontfowerger funcionan dispensarios análogos. Finalmente, en Bélgica, quizá por

analogías de raza, idioma é intimidad de relaciones científicas y sociales con Francia se han creado los de Lieja, en 1900, Verviers, Huy y Alberto Elisabetch en Bruselas; todos ellos, organizados por la «Liga nacional contra la tuberculosis».

En cuanto á nuestro país al Dr. Verdes Montenegro cabe el honor de haber fundado el primer dispensario antituberculoso en Madrid, el cual tuvimos la satisfacción de visitar detenidamente. El establecimiento está instalado en un modestísimo chalet de la calle de Palafox una de las más céntricas del populoso barrio industrial de Chamberí, funcionando desde el mes de Marzo del corriente año. Los concurrentes, ya numerosos, en su mayoría de la clase obrera, son examinados detenidamente, se les mide la talla y circunferencia del pecho, se les analiza los esputos al microscopio, se les practica la radioscopia pulmonar, y hecho el diagnóstico, se les instruye con sencillez en las sucesivas consultas sobre el valor del tratamiento higiénico y aireación en su enfermedad. El suministro de medicamentos y socorros en especie á los más necesitados según se practica en los establecimientos franceses y belgas, se hace en la actualidad imposible en el de Madrid por razones económicas.

Tal es el estado actual, según se ha reflejado en el Congreso, del problema del tratamiento social de la tuberculosis, solo en parte resuelto en Alemania por el socialismo del Estado que ha hecho posible el gigantesco esfuerzo económico de la construcción de sus sanatorios populares. En Inglaterra, el socialismo autónomo de los Municipios que les permite desarrollar sus instituciones higiénicas de una manera por nosotros insoñada, la ruralización de las ciudades en el sentido expansivo de la urbe, el desarrollo de los juegos atléticos y la afición á la vida de campo han concluido también por disminuir muy notoriamente el contingente de sus tísicos durante los últimos años. Francia

empieza á preocuparse seriamente de la cuestión en la forma indicada. Organizada su sociedad en el sentido individualista es imposible el esfuerzo económico como lo ha hecho Alemania, no obstante la riqueza del país, por eso ha escogido el camino de los dispensarios, si bien no pierden de vista la construcción de sanatorios que consideran de complemento indispensable.

En cuanto á España, continuamos perdiendo 36.566 vidas prematuramente por tuberculosis al año—cifras oficiales de 1900—sin que el Estado, las Diputaciones, los Municipios, ni tampoco la iniciativa privada, sepamos hacer nada en estas como en otras tantas cosas muy necesarias y que sin embargo á estas alturas pudieran muy bien intentarse, dado el ejemplo ultrafrontero.

Continuemos ahora el examen de trabajos del Congreso sobre esta materia. El Dr. Guerra Cortés, de la Beneficencia Municipal hizo una comunicación sobre «La tuberculosis del proletariado de Madrid» que resultó un estudio de observación dal natural muy notable y que podría aplicarse á Valladolid por analogía de circunstancias que integran el estado social en ambas ciudades.

Para aminorar, ya que no extinguir esta enfermedad, que en Madrid produce el 12 por  $\%$  de defunciones totales, propone el Dr. Cortés las siguientes medidas fundamentales:

«Enseñanza obligatoria efectiva como obligatorio es el impuesto de consumos.—Introducción del estudio de la higiene en todo centro docente civil, militar ó eclesiástico donde actualmente no se curse.—Cerrar todas las casas que no reúnan condiciones de habitabilidad, no siendo válidos los contratos de arrendamiento que no estén visados por el Inspector municipal de salubridad el cual escribirá sobre el mismo su informe y advertencias.—Cuidar de las ropas usadas, particularmente de las prenderías imponiendo su desinfección y

lavado así como un departamento separado en los lavaderos para las ropas de enfermos.—Por último obligar á todo médico, sin distinción, á dar conocimiento, á los centros de desinfección correspondiente, de toda enfermedad infecto-contagiosa á cuyo efecto se les provea de tarjetas postales que circulen sin sello alguno por el interior de la población siendo respetadas por los carteros.»

En igual sentido de estas últimas ideas se pronunció el Dr. Zahor de Praga quien aducía en su comunicación que en Inglaterra, Alemania y Austria dicha declaración está ya exigida por la ley, no solo á los médicos asistentes, si que también á las familias en concepto de declaración voluntaria, con excelentes resultados para la práctica. En la comunicación escrita, de Angelo Menella «*Tuberculosis é Matrimonio*», el higienista italiano se declara resueltamente partidario de la intervención del Estado para restringir el derecho al matrimonio entre tuberculosos; análogas conclusiones fueron presentadas por Enrique Cazalis de Paris.

La trascendencia de tal medida legal, á la cual no dudamos que la civilización toda llegará dentro de tres ó cuatro generaciones, se comprende sencillamente teniendo en cuenta la herencia orgánica desastrosa que tales individuos legan á sus hijos y en favor de cuyas víctimas nada puede hacer la medicina corriente. En algunos estados de la gran república yanke en su celo y respeto por la salud y vida de las generaciones futuras, así se legisla ya, con relación á los tísicos, epilèpticos, alcohólicos y francamente sífilíticos.

\*  
• \*

Otra de las cuestiones que más vivamente nos interesaron dada su relación con el saneamiento de Valladolid por el alcantarillado que es nuestro gran problema higiénico planteado, ha sido la «Purificación de

las aguas fecales» tema desarrollado por el ingeniero de Madrid, Greenhill. Todos los higienistas están actualmente conformes en que el saneamiento de una población tiene como base fundamental la esterilización de su suelo por el alcantarillado, construido no parcialmente sino de una manera total y sistemática. Lo que no está completamente resuelto, es el modo de deshacerse del contenido sin que sea un peligro para la vida del vecindario, en particular, y una amenaza para la salud de los demás pueblos, en general.

Conducir y evacuar aglomeradamente las aguas fecales hacia un sitio determinado es crear un foco de infección seguramente, por cuanto muy pocas ó ninguna población se encuentra en condiciones topográficas en que tal solución no fuera un motivo de constante preocupación.

Los rios tampoco deben de servir de receptáculos porque aun cuando tengan caudal suficiente para el arrastre, trasladan la infección á los pueblos ribereños situados agua abajo. Además, la mayor parte de las naciones cultas tienen, hoy dia, en estudio, leyes protectoras contra la infección de los cursos de agua, particularmente cuando pueden tener aprovechamiento potable.

El riego de las tierras laborables acompañado de la acción filtrante de las mismas, que es la solución actual más extendida, no ha resuelto completamente el problema. Ensayado y adoptado el sistema en Paris mediante los divulgados campos de *epandaje* de Genevillers, sabemos que las hortalizas y legumbres del cultivo intensivo obtenido por el riego de las aguas fecales, son abundantes y prósperas, pero como hecho de significación algo volteriana hemos de consignar, que los hortelanos después de venderlas en Paris, compran para su consumo las recolectadas por los métodos de cultivo ordinarios. Se cuida de que los surcos ó regueras sean hondos para que el agua inmunda no toque á

la planta, pero es punto menos que imposible el impedir el contacto frecuente. Por esta razón los higienistas de Paris pretenden ahora sustituir estos cultivos por los de árboles frutales y prados artificiales.

La consecuencia natural de la experiencia de los hechos es el convencimiento de que la única solución del problema es la depuración de las aguas fecales antes de ser utilizadas en el riego. La depuración química por la lechada de cal ó sulfato de hierro que son los medios más usados no ha respondido del todo á las necesidades de la práctica. Se forma por precipitación una papilla extraordinariamente abundante y cenagosa lo que constituye en cierto modo, más bien una clarificación que una desinfección.

Por esta serie sucesiva de negaciones prácticas se ha llegado forzosamente á concluir que la depuración biológica natural por la acción bacteriana, es la única solución del problema.

El sistema parte del gran principio científico de que en la naturaleza nada se destruye ni pierde y todo se transforma. Su teoría se reasume en la transformación de las materias orgánicas albuminoideas que son insolubles en peptonas solubles por la influencia de los microbios anaeróbicos, y después, en la oxidación de estas peptonas convirtiéndolas en ácido nítrico por las bacterias aeróbicas. El ácido nítrico, á su vez, combinándose con las bases alcalinas dá lugar á los nitratos fertilizantes tan deseados por la agricultura.

En cuanto á la disposición de las cosas en la práctica por medio de los tanques ó cámaras sépticas copiemos al mismo Greenhill.

«1.º *Cámaras sépticas ó anaeróbicas*: depósitos cerrados por los que pasan las aguas fecales en corriente continua y moderada á fin de dar tiempo á las bacterias anaeróbicas para ejercer su acción sobre las materias orgánicas que contienen, dejándolas preparadas para la segunda etapa. La entrada y salida están

dispuestas de manera que eviten el contacto del aire y luz en el interior de la cámara, y además impidan la salida de materiales orgánicos antes de disgregarse.

2.º *Cámaras aeróbicas*: que son una especie de filtros depósitos descubiertos, llenos de fragmentos de cok ú otros materiales á propósito en cuyas superficies se establecen las colonias de bacterias. Estas cámaras trabajan con intermitencias pasando por cuatro fases, vacía, llenándose, llena y vaciándose. En estos tanques entran las aguas fecales procedentes de los primeros siendo su enturviamiento aproximadamente igual al estado de crudeza natural. Después de permanecer en ellos el tiempo necesario, las descargan ya purificadas, libres de materias orgánicas y sin ninguna influencia nociva. Los depósitos llevan todos los aparatos necesarios que garanticen las funciones regulares de los mismos.»

El sistema, que no es otro que el de Dibdin y Cámeron ensayado en Exeter, aporta como avance práctico las nuevas instalaciones de West-Bridgford y Wells en Inglaterra y Zorroza de Bilbao en España, de todas las cuales presenta vistas fotográficas.

El método natural de depuración biológica no obstante responder como ninguno á las exigencias teóricas, es preciso reconocer que todavía carece de la sanción de la experiencia y del tiempo. Por esta razón creemos nosotros que de pensar el Municipio vallisoletano en él, lo mejor sería hacer una información sobre los resultados prácticos obtenidos en las ciudades citadas y de los cuales, por cierto, nada Greenhill nos dijo.

\*  
\* \*

Uno de los éxitos más grandes del Congreso por su carácter altruista, han sido los «*Estudios é investigaciones sobre el paludismo en España*» llevados á cabo bajo la dirección del médico romano Pittaluga: alma

grande, encerrada en el cuerpo pequeño de un sabio muy joven y animoso.

Nuestro país debe estarle particularmente reconocido al darnos trazadas de una manera concreta las bases generales de la profilaxia palúdica, fundadas en el estudio de la topografía malárica española, hecho sobre el terreno con profundo método analítico. Sin embargo, en honor á la verdad científica, la más austera y espontánea de todas, debemos decir, que en esta obra han colaborado, representando un papel muy importante, médicos compatriotas nuestros, tan notables como Huertas, Martínez Vargas, Mendoza, Tarruella, Pitjuan y Varela.

En estos pacientes trabajos llevados á cabo en los grandes focos palúdicos nacionales, cuales son, orillas del Tajo extremeño, Alvufera de Valencia, desembocadura y parte baja de las cuencas del Llobregat, Jucar, Segura y delta famoso del Ebro, queda sancionada en España, clínica y experimentalmente, la propagación de la malaria por el mosquito (díftero) del género *Anopheles* cuya doctrina nacida hace próximamente cinco años está hoy extraordinariamente difundida y aceptada.

En el terreno biológico, Pittaluga sienta que el *hematozoario*, del que es portador el *Anopheles*, pertenece á tres especies distintas cada una responsable de un tipo clínico también distinto así: *Plasmodium vivax* que dá la fiebre terciana.—*Plasmodium malarie* que da la cuartana y *Laverania malarie* que produce las formas perniciosas de verano y otoño. Hasta ahora, sabido es, que el hematozoario de Leveran, era tenido como de especie única con cambios metamórficos que producían las formas micrográficas de cuerpos esféricos, en media luna, flajelados y en forma de margarita.

Las consecuencias de estos estudios nuevos en el orden práctico de la profilaxis han sido la aplicación

de telas metálicas en los huecos de las casas sitas en el terreno malárico, y el uso de los guantes y careta ó velo que protejan de las picaduras del mosquito, las partes descubiertas del cuerpo, recomendación nacida de los resultados eficaces ya sancionados por la práctica repetida en el tiempo. Claro es, que todo esto dejando á salvo la acción secular de la quinina, y cuando no es posible cambiar las condiciones hidrológicas del terreno y clima, hecho que por desgracia frecuentemente sucede.

\*  
\*\*

Otro de los grandes problemas que hoy preocupan por igual á médicos y sociólogos por cuyo motivo necesariamente habia de ocuparse de él, el Congreso, es el referente á «La protección de la infancia». Efectivamente, la mortalidad infantil es uno de los factores principales en la despoblación; España en este sentido es quizá el ejemplo más vivo de ello. Nuestra fecundidad de raza ha sido por demás pregonada, pero nos hemos callado que la senda de nuestra mortalidad infantil, está demasiado trillada por los viajes prematuros de tanto desventurado angelillo.

En la estadística europea, nuestra patria tiene un lugar privilegiado en la natalidad,—el 4.º—pero es más alto todavía el de la mortalidad—el 2.º—y según nuestros datos oficiales, los niños contribuyen á esta mortalidad con un ¡46 por 0/0! Para remediar en algo esta situación el Dr. Fatas Montes, de Madrid, propone en sus conclusiones sobre el tema citado, una serie de medidas que podemos sintetizar así:

«Mejoramiento y ampliación de las casas-cunas y dispensarios para niños enfermos, así como también el de sanatorios-escuelas y asilos especiales.—Extremar la vigilancia de las condiciones de la leche puesta á la venta.—Prohibir el matrimonio de individuos que sufran enfermedades transmisibles á sus descendientes, mediante la intervención del Estado.—Es de urgente

necesidad la promulgación de leyes, parecidas á las que rigen en otros países, á fin de proteger á los niños entregados á nodrizas, pidiendo el cumplimiento exacto de las que regulan el trabajo de los adolescentes.»

Una institución higiénica de índole privada que por desgracia no ha entrado en nuestra pátria, no obstante su valor social extraordinario, es la de «Las gotas de leche»; verdadera providencia del niño proletario y desvalido. Las madres pobres cuyos pechos secos y agotados privan fatalmente del alimento al hijo ocasionándole la muerte, es un caso angustioso que se repite con frecuencia abrumadora en nuestra práctica de la Beneficencia Municipal.

He aquí un ancho campo donde la alta sociedad, particularmente femenina si fuera culta, podría ejercer sus sentimientos de humanitarismo y caridad organizando una asociación tan sencilla y difundida en el extranjero, particularmente entre nuestros vecinos de Francia. Sobre este particular se han presentado en el Congreso dos trabajos por los doctores Peyroux, de Paris, y Ernesto Deutsch, húngaro, en los que se consignan los resultados prácticos con gran beneficio de la humanidad.

Este mismo asunto de la protección á la infancia ha sido también tratado por el Dr. Genaro Sixto en su comunicación sobre «Establecimientos preventivos infantiles». Propone el médico bonaerense para todo niño que frecuente las escuelas un reconocimiento previo á los fines de agruparle en alguna de las tres categorías siguientes: 1.<sup>a</sup> los sanos, sometidos á la influencia intensiva del medio escolar; 2.<sup>a</sup> los que por efecto de su estado, pueden hacer de la escuela un medio de contagio, y 3.<sup>a</sup> los que constituyen el grupo numeroso é importante de linfáticos, escrofulosos, debilitados y nerviosos, en una palabra, los pretuberculosos que diríamos nosotros.

Para la primera categoría el remedio es de facil

comprensión y está constituido por la escuela higiénica y los métodos pedagógicos bien entendidos. En lo que toca á los segundos, es decir la escuela como medio de contagio, el caso está ya previsto en nuestra legislación, aun cuando no muy practicado en las costumbres, mediante la observación periódica de los contagiantes y certificados de sanidad al ingreso. En cuanto á la formidable legión que constituye el tercer grupo, el Dr. Sixto, después de una larga serie de reflexiones que arrancan de las ideas corrientes entre todos los médicos pediatrias, aboga por un tipo de establecimiento intermediario entre la colonia escolar y el sanatorio como medio de aplicación de las influencias bienhechoras del clima.

Los beneficios de este régimen, tanto en el orden moral como en el físico, han sido como nadie observados, por Osbaldo Federeci en la Colonia Apenina Romana de niños pobres y consignados en una monografía muy notable que pueden reasumirse así. Aumento rápido de la estatura, peso, fuerzas y desarrollo muscular. Mayor regularidad en la evolución de la vida del glóbulo sanguíneo con disminución de los leucocitos y aumento de los hematies. Por último una actividad más intensa y perfecta en los cambios de la nutrición acusados por la mayor cantidad de urea y menor de sustancias pseudo oxidadas contenidas y eliminadas por la orina. Sentido moral más sano.

Iguales ó parecidos resultados han sido formulados por Bion en Suiza, Cotinet en Francia y Cossio entre nosotros; todos ellos verdaderos apóstoles de la redención del hombre naciente y entre los cuales descuella el catedrático y después sacerdote Maujón, alma de las Escuelas Pías de Granada y hombre de una potencia de virtudes austeras verdaderamente extraordinarias.

Con la comunicación de Genaro Sixto ha coincidido la de Dickson sobre la misma materia. El colega inglés, nos dá á conocer las tentativas de estos últimos años

realizadas en Londres para la educación de los defectuosos desde el punto de vista físico. En el año 1900 el *Londón School Board* (Consejo Municipal de enseñanza) ha hecho estadísticas informativas sobre los niños que no pudiendo seguir los cursos escolares á causa de sus defectos físicos ó enfermedades crónicas necesitaban no obstante ser educados. Como consecuencia de esta información acaban de ser creadas escuelas especiales con métodos pedagógicos adaptados en un todo á la condición de los escolares .

\*  
\*  
\*

El Dr. Luis Yagüe, de la Beneficencia Municipal de Madrid, aborda en su comunicación el problema de «La alimentación del proletariado» en dicha ciudad. Como estudio de consecuencias fatales de un estado de la humanidad, está bien, dentro de la manera concreta y por consiguiente técnica en que lo plantea. Pero esto que pudiéramos muy bien llamar el nudo gordiano puesto en el escenario político de todas las naciones, es un asunto que está totalmente subordinado á la cultura y producción de los pueblos .

El movimiento social económico de nuestros días sustituyendo á las ideas políticas meramente formalistas y sin finalidad, de las últimas generaciones, la educación intelectual de la clase media esencialmente técnica en sustitución del espíritu filosófico vago y generalizador que informó la vida de Europa hasta hace unas docenas de años, las grandes masas obreras de la industria en lugar de los pequeños oficios; todo propende por igual encauzándonos á una finalidad más concreta buscadora de medios y fórmula de la vida para que esa media humanidad proletaria y hambrienta pueda alcanzar el coeficiente natural ó fisiológico de las necesidades de la alimentación de su cuerpo, más apremiantes que las de su espíritu .

Y como la alimentación del proletariado en Madrid podemos, sin temor de falsear la verdad, ponerlo como

tipo medio de lo que ocurre en todas las grandes urbes, y hasta en los campos, he aquí como queda planteada la cuestión partiendo de algunas conclusiones del Dr. Yagüe.

Lo que la alimentación es. El presupuesto nutritivo de una ración alimenticia, tiene por base fisiológica las calorías producidas por el organismo en un estado intermedio del trabajo al reposo ó sea 3.000 calorías en 24 horas. Dando á la mujer con arreglo á su peso y trabajo un 0'83 céntimos de la producción con arreglo al tipo hombre, y al niño de 8 á 10 años 0'37 céntimos, resulta que segun este cálculo de Richet y Lepiche, una familia jornalera compuesta de matrimonio y dos hijos adolescentes producen y gastan al dia 7,710 calorías. Ahora bien, para ser repuestas se necesitan ingerir de principios inmediatos en gramos, 230 azoados, 150 de grasas y 1.344 de amilacios que se contienen en 1.500 gramos de pan, 500 de carne, 45 de huevos, 100 de aceite ó manteca y dos kilogramos en legumbres, frutas y hortalizas cuyo total valor calculado con arreglo al precio medio de cotización de subsistencias en el mercado, es de 2'50 pesetas.

Tal debiera ser el tipo corriente de la alimentación jornalera, pero el estado social ha puesto las cosas en una situación tan verdaderamente incomprensible y absurda que impresiona fuertemente al alma honrada que no entra por los convencionalismos usuales de la vida. En Valladolid hay 5.000 familias cuyos jornales no llegan á dos pesetas (límite para ser incluido en el padrón de la beneficencia municipal) y de estas seguramente la mitad no llegan á seis reales, de donde resulta que de la desproporción entre el jornal percibido y el precio de las subsistencias surge una insuficiencia alimenticia abrumadora en más de la mitad de la población humana; todavía en mayor escala acentuada, por el fraude, la adulteración y la menor cantidad utilizable de las carnes, hortalizas y frutas, por

aprovechamiento de sus desperdicios y residuos averiados.

Tal es el origen del mayor contingente prestado á la mortalidad y del aspecto famélico de una gran masa del pueblo y clase media, más estrechada por los recursos de la vida.

Como solución parcial á este estado de cosas, propone el Dr. Yagüe: «El abaratamiento de los comestibles por la transformación ó supresión del impuesto de consumos.—La creación de cooperativas gremiales y un estudio serio de los abastos para disminuir los intermediarios entre el productor y el consumidor.—El aumento progresivo del jornal por selección de aptitudes y participación en los beneficios industriales.—Creación de cajas de seguros obligatorios—sistema alemán—y de barrios obreros por los municipios, cediendo las casas mediante sencillas fórmulas de renta amortizable.»

Por nuestra parte tenemos que añadir que fuera de la última proposición tan en armonía con la organización más reflexiva de los trabajos comunales asunto, por cierto, ampliamente tratado por uno de nosotros en otro lugar, (1) nada ó muy poco tienen los municipios que ver con este problema social el mas grande y pavoroso de nuestro tiempo.

\*  
• \*

En la comunicación que el Dr. Loza Collado hace sobre «El servicio de aguas en Madrid desde el punto de vista higiénico-administrativo» hay algunas conclusiones que pueden ser tenidas en cuenta por lo que se refiere á nosotros. Madrid como Valladolid son poblaciones bien dotadas de aguas en cantidad superior á lo que las necesidades ordinarias de la vida

---

(1) Higiene del proletariado en Valladolid.—Sus deficiencias y reformas. Por A. Macias Picavea.

demandan, pero no exentas de deficiencias en orden á la calidad.

Son estas las turbias periódicas de arcilla inherentes á los temporales lluviosos, cuya fama ha sido pregonada por la literatura ligera del escenario madrileño. El Dr. Collado propone como soluciones principales que atenúen la impotabilidad relativa del agua, el fomentar entre el vecindario el uso de filtros Chamberlain y establecer, á ser posible fuentes filtradoras vecinales, sobre todo en los barrios alejados de las fuentes alimentadas por aguas de los antiguos viajes. En Valladolid no puede negarse que el problema tiene factores análogos y en atención á esto es por lo que hemos creído pertinente tomar nota y someterlo á la consideración municipal para los efectos de oportunas deliberaciones requeridas por la necesidad.

Los Dres. Pardo Regidor y Blasius de Braunchweig se ocupan en sus comunicaciones sobre «La forma de proveer de leche á las ciudades» pidiendo la aplicación sistemática del método aséptico en los establecimientos lecheros y responsabilidad criminal en la adulteración.

Tales son nuestros comentarios sobre las comunicaciones presentadas en el Congreso y que pueden tener mayor relación con los intereses por nosotros allí representados. Otras hubo de singular importancia internacional: tales fueron «Observaciones sobre el código sanitario de los Estados Mejicanos» sostenida por cierto á elevada y reposada altura en medio de gran sencillez, por su anciano autor Domingo Urbanos. La otra fué «Profilaxis de la fiebre amarilla en la Habana fundada en la diseminación de la enfermedad por los mosquitos» de los Dres. Finlay y Delgado. Por lo que de una y otra oímos, si bien ya era cosa sabida, la fiebre amarilla á estas fechas ha sido casi totalmente desterrada de la Habana y costas mejicanas del Pacífico, quedando todos también convencidos que

Méjico posee el mejor código sanitario del mundo, actualmente en estudio por algunas naciones de Europa. Sin embargo, la mera indicación de tales temas, da inmediatamente á conocer que estos asuntos no tienen ya ningún valor para nosotros como españoles, fuera de los sentimientos generales de humanidad.

Todos estos trabajos pertenecientes, en su mayor parte, á la sección de higiene se desarrollaron (cotra-riamente á lo que en casi todas las demás secciones ocurría) en medio de cierta languidez y frialdad, excepción hecha de las comunicaciones de Urbañanos, Pitta-luga y Bernahim. Achacamos nosotros este ambiente á que los grandes maestros de la higiene se reservan para el Congreso especial que en el verano próximo ha de celebrarse en Bruselas. Además las fiestas y visitas á los centros técnicos y los viajes á Toledo, el Nuremberg de la arqueología urbana española, más el particular atractivo de las grandezas y melancólicas austeridades del Escorial, mantuvieron separados constatemente un número no escaso de concurrentes de esos para quienes los Congresos no son otra cosa más que un motivo de turismo general.

## II

En los Congresos de Medicina como en todos los demás de ciencias positivas, el objeto no solo está formado por las comunicaciones, conferencias y discusiones. Constitúyelo igualmente el material científico en acción, como son las visitas á Hospitales, Laboratorios, Museos, Dispensarios, Casas de Socorro y demás institutos clínicos donde la ciencia se elabora ó se aplica. El estudio de todas estas instituciones dado su carácter práctico, objetivo y real tiene en la enseñanza un valor de mucho más alcance que la palabra por cuanto constituyen el campo donde se sancionan las ideas por los hechos.

En lo que á nuestro objeto hace, la comparación

de lo visto y oído frente á nuestra organización y servicios sanitarios, nos coloca en situación singular para comentar ventajosamente sobre los mismos.

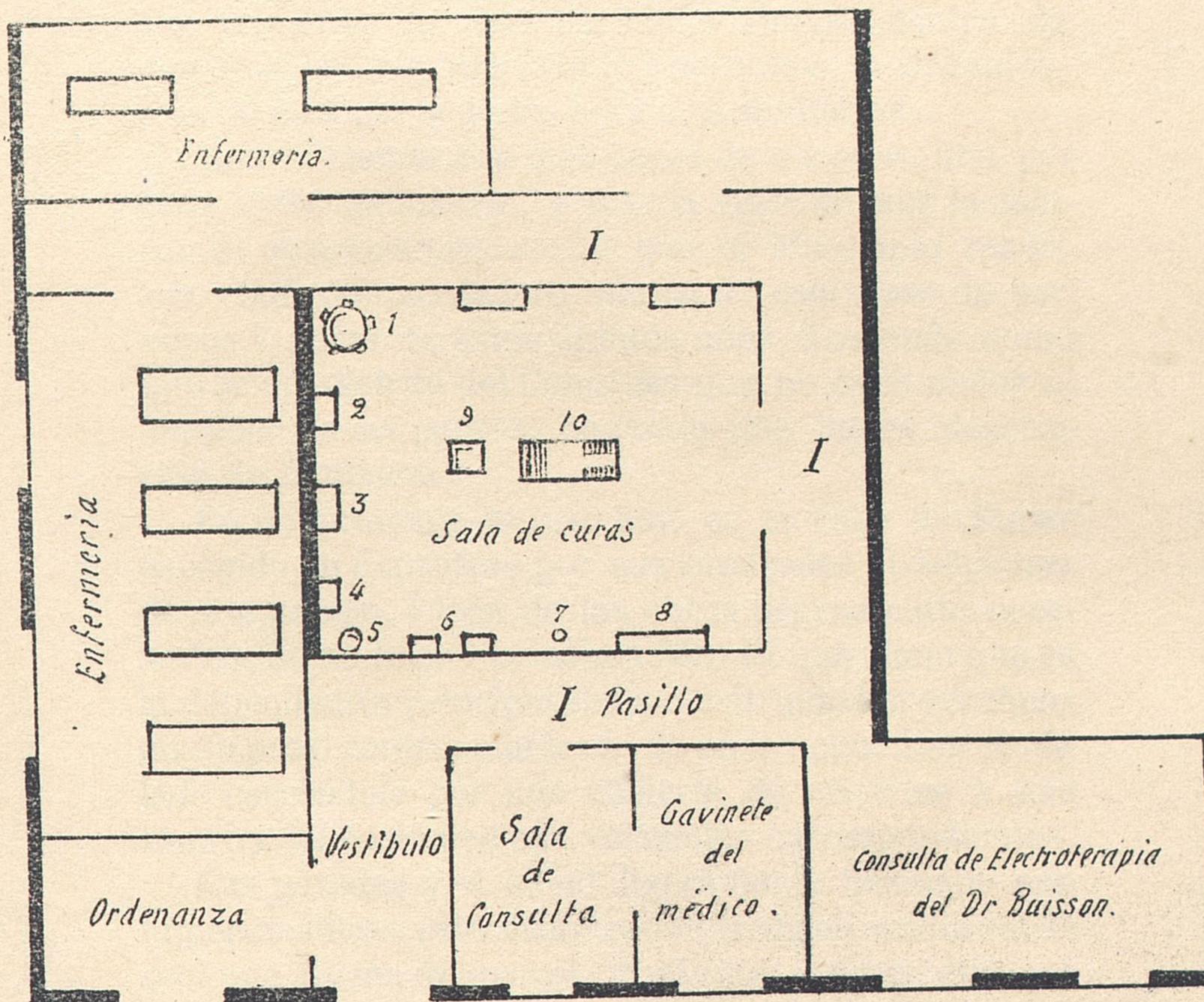
Las leyes naturales de defensa social, segun el espíritu de la vida moderna han hecho de los intereses de la salud humana uno de los primeros deberes entregados á la custodia de los Municipios y del Estado. El cumplimiento de este deber social está tan íntimamente ligado á la idea de civilización que para apreciar la cultura de un pueblo, no hay ningun barómetro tan seguro como la vista del desarrollo que alcanzan sus instituciones de beneficencia y sanidad. Tanta es la verdad de esto que la regla no falla en ningún caso.

Valladolid ajustándose á la vida de los municipios modernos, como no podía menos, tiene también sus servicios de esta clase. Casa de Socorro, Asistencia médica domiciliaria, Vacuna, Desinfección, Hospital municipal y reconocimiento de agua y víveres por los métodos químico y micrográfico del Laboratorio correspondiente.

Como se ve el servicio es completo y total abarcando todas las necesidades correspondientes á este orden de la Administración municipal, pero preciso es reconocer que las funciones de algunos de ellos son, en ocasiones, deficientes en relación con las exigencias de la realidad, las más de las veces, (entiéndase bien esto) por falta de solidaridad de organismos hacia un mismo fin, y otras por defectos de organización.

\*  
\* \*

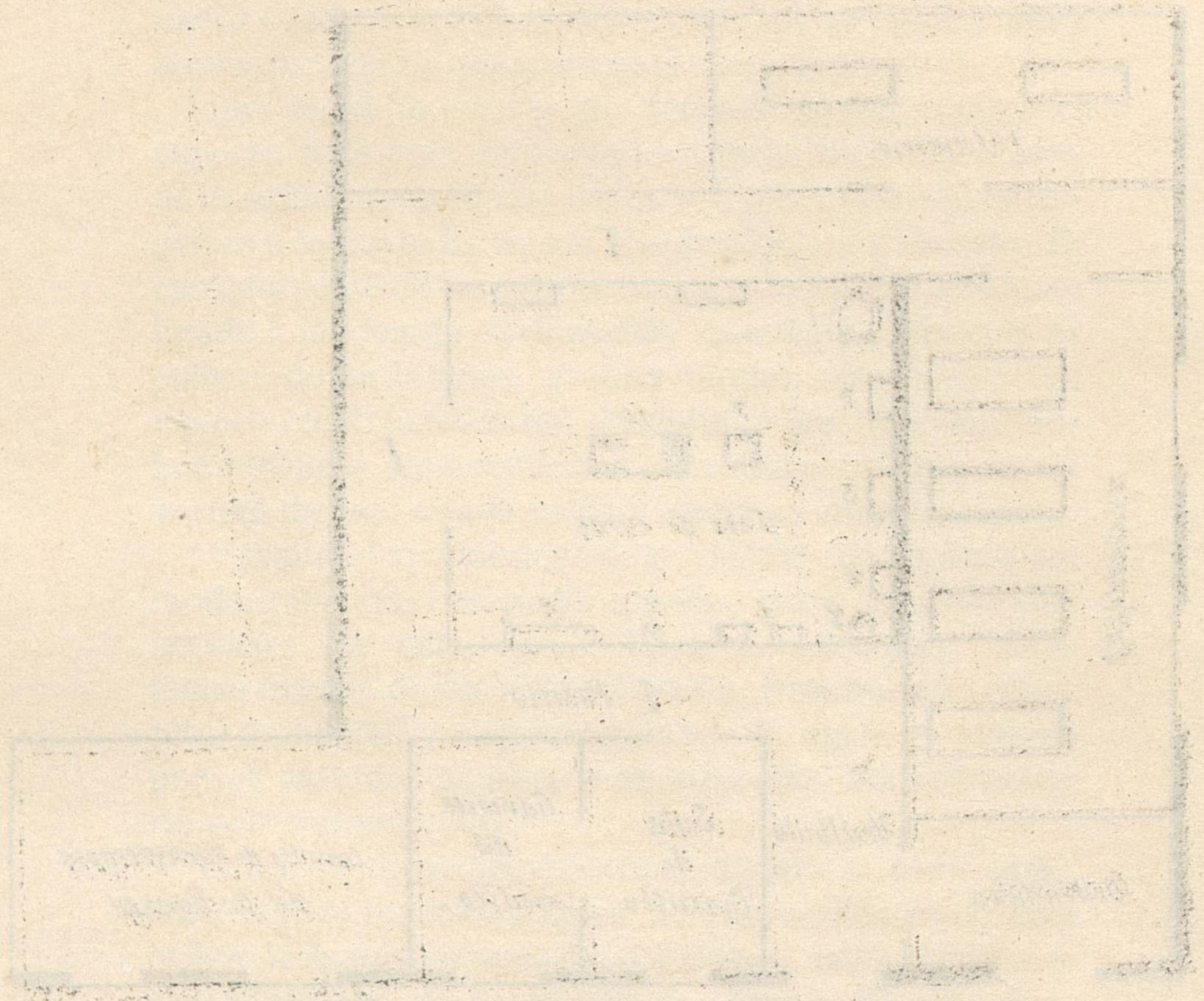
*Casa de Socorro.* Con la satisfacción natural del aplauso legítimo á hechos realizados por la patria hemos de manifestar por incidente que la primera nación de Europa que ha instituido el servicio médico-quirúrgico por accidentes desgraciados é imprevistos de la vía pública, ha sido España. Casi todas las poblaciones de nuestro país, de mediana importancia,



## Casa de Socorro del distrito del Congreso

### SALA DE CURAS Y OPERACIONES

1 Estufa autoclaba de Chamberlain para esterilizar curas, etc.—2 Aparato fijo esterilizador de instrumentos por la ebullición.—3 Ebullición de agua á 110.º—4 Depósito de agua esterilizada.—5 Filtro de Chamberlain á 3 bujías.—6 Frascos depósitos para desinfectantes químicos.—7 Manga-ducha de valdeo.—8 Tres vitrinas para instrumentos, botiquín y medios de cura.—9 Porta-curas de ruedas.—10 Mesa de operaciones y curas



*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

lo tienen montado y en nuestras visitas de información que creíamos de más particular interés dentro de nuestros deberes, era todo lo referente á la organización de esta parte de los servicios sanitarios.

Madrid cuenta con diez casas de socorro, una por cada 53 000 habitantes, y ante la vista de sus instalaciones es preciso reconocer que el Municipio madrileño cuida con verdadero interés de esta clase de servicios á partir de estos últimos años. Tomando como tipo la del distrito del Congreso que no es la mejor ni tampoco de las peores, hagamos una ligera descripción de la misma.

En un inmueble de piso bajo en la calle de Fucar escogido de exprofeso por sus especiales condiciones de adaptación, á más de las obras previamente necesarias, se ha hecho la instalación. El quirófano que es la dependencia principal se ha construido aprovechando un patio central cuadrado de unos ocho metros de lado cerrándolo por una cubierta de cristales á seis metros del suelo con sus vertientes correspondientes.

Las paredes y el suelo ligeramente inclinado son impermeables y esterilizables con facilidad valdeándose con una ducha de manga, y adosados sobre el muro más sólido se encuentran todos los aparatos de esterización y antisepsia quirúrgicas, á saber:

Estufa autoclaba de Chamberlain para la esterilización de gasas, algodones, blusas, etc. con las cajas metálicas correspondientes. Doble aparato fijo y móvil para esterilizar instrumentos por el agua hervida. Ebullidor de agua á 110°. Depósito de agua esterilizada fría con el hidromezclador necesario. Estufa seca y un filtro de Chamberlain á cuatro bujias. En otros lienzos de pared un lavabo de armadura metálica y tres vitrinas de hierro esmaltado y cristal para instrumentos, botiquin y medios de cura y apósito.

En el centro de la sala un porta-curas metálico de ruedas y una mesa de operaciones modelo sencillo y

barato que son las mejores, análogo al que vimos en el gran hospital militar de Carabanchel y en el Instituto quirúrgico de Rubio, formado por armadura metálica y piezas de cristal resistente fácilmente desmontables para su esterilización, completan la instalación que produce impresión grata por la enorme cantidad de luz velada á través de la cristalería esmerilada. La canalización del agua y del gas se hace por uno de los infinitos sistemas de combinación de tubos segun es práctica corriente en todos los hospitales y clinicas regularmente montados. Un pasillo, correspondiente por detrás á tres de los lados de esta sala de operaciones y curas, la aísla en cierto modo de la fábrica del edificio.

La sala de consultas con el lavabo correspondiente, el despacho del médico, el cuarto del practicante y las dos enfermerias de cuatro y dos camas respectivamente, se encuentran dispuestos segun el sencillo plano que hacemos adjunto.

Anejo á la Casa está un pabellón con una hermosa instalación de electroterapia hecha por cuenta del Dr. Buisen para la consulta pública y gratuita sobre dicha especialidad. Este sistema de consultas de especialidades establecido seriamente con arreglo á las particulares aficiones de los médicos de cada corporación viene funcionando desde hace unos cuantos años en casi todos los hospitales y establecimientos análogos de Europa bajo el nombre de policlinicas con excelente resultado para el proletariado y hasta para el desarrollo de la ciencia misma.

Tal es el modelo que pudiera servir de base para la reforma de nuestra casa Socorro de cuyo estado solo diremos que la pieza más importante de la misma por su extensión, única que comunica con la calle y en la que durante el buen tiempo celebra juntas el Cuerpo, es un amplio y desmantelado salón, con trastos viejos en los rincones de abajo, grandes telarañas en los de

arriba, paredes mugrientas, techo atormentado por las injurias de los años con enormes agujeros y ¡suelo de tierra apisonada por desaparición de los ladrillos! Pues bien, cerca de esta sala está el departamento de curas que, por la índole de su material y otras circunstancias, nunca son ni pueden ser asépticas.

Lo más extraño y singular en medio de todo es que no salgan infectadas todas las heridas que por allí pasan.

Tenemos conciencia de lo que esto es y significa dentro del estado actual de la ciencia y de no haber llegado hace tiempo el periodo constituido de la era bacteriana, estos hechos se hubieran esgrimido de formidable ariete contra la misma.

Afortunadamente la autoridad correspondiente se ha hecho cargo de esta situación y una comisión de su seno de la cual forman parte dos concejales y á la par médicos distinguidos Sres. Concellón y Sesmero se ocupa, si no estamos mal informados, en las gestiones necesarias para establecer un nuevo estado de cosas. De sus iniciativas esperamos que la instalación, ya que no pueda igualar á lo que es actualmente corriente en ciudades de la altura de Valladolid satisfaga en alguna medida las exigencias paralelas de la sociedad y de la ciencia. Solo pedimos se tenga presente que una Casa de Socorro es ante todo un centro de Medicina y Cirugía de urgencia á donde de ordinario concurren enfermos y lesionados de mucha mayor gravedad de la que suele ser corriente en la práctica privada.

\*  
\* \*

*La visita médica domiciliaria* adolece de dos defectos capitales que la práctica de dieciocho años en el cuerpo, más las enseñanzas adquiridas, nos las han puesto bien de relieve. Una de ellas es, la necesidad de que el médico disponga de bonos ó recetas para la

cocina económica de la misma manera que dispone recetas para la farmacia, por lo menos, y en atención solo á razones económicas, en aquellos casos por fortuna limitados en que siendo el enfermo el cabeza de familia puede atenuarse el hambre y la desgracia inherente á la suspensión del trabajo.

Aun cuando esta reforma parezca en principio difícil por su carácter económico, no lo creemos nosotros, sin embargo, así. En tiempo invernal funcionan con más amplitud las cocinas económicas de San Vicente de Paul y La Tienda Asilo y toda la dificultad estaría vencida con un poco de buena voluntad para hacer que funcionasen solidariamente dichas instituciones mediante previo acuerdo con los médicos de visita. Así las cosas durante el *invierno* y solo en los casos de enfermedad por hambre, el médico descubría al verdadero necesitado mediante la receta-bono de la que sería portador un individuo de la familia.

Y como justificación y garantía de que el socorrido no es un falso proletario bueno es advertir que nadie como el médico penetra hasta los últimos repliegues de la humanidad por ocultos que estén, lo mismo por el lado de sus miserias y estrecheces como por el de sus vicios y pasiones. La caridad mal dirigida fomenta el vicio social de la vagancia con pérdida de la dignidad del hombre; bien encauzada es la virtud hermosa que retrata cual ninguna al *angel humano*.

Tal es, poco más ó menos, el sistema practicado por la Asistencia Pública francesa y ahora ya también por la Beneficencia municipal de Madrid, y tal es el origen de los milagros de la caridad en Inglaterra, al mismo tiempo organizada y libre, cuya circunstancia la permite llegar hasta el sostenimiento de numerosos y confortables hospitales cual si fueran hoteles lujosos.

La otra gran deficiencia se refiere á la limitación, casi absoluta, de la asistencia quirúrgica por falta de lugar y de medios. En este sentido rogamos muy

singularmente la atención del Municipio y de la Diputación provincial. Contamos frecuentemente casos de enfermos que reclaman intervenciones operatorias de urgencia, por hernia estrangulada, estrecheces uretrales orgánicas rápidamente espasmodizadas etc. y como la operación pierde su oportunidad en pocas horas, el expediente de ingreso en el hospital tarda cuando menos dos días y en la casa del paciente no puede hacerse nada serio en el sentido quirúrgico, resulta que tenemos que perder nuestros enfermos en realidad de verdad, forzosamente cruzados de brazos con el espíritu azotado por el disgusto y la zozobra, cuando una intervención discreta con medios adecuados y en lugar y tiempo oportunos seguramente hubiera salvado muchos de ellos.

En atención á estas razones creemos nosotros en la alta conveniencia de que la misma casa de Socorro habilitada, ó el Hospital de Esgueva por llevar el carácter de municipal, funcionasen uno ú otro en solidaria armonía con los médicos de visita á fin de completar su esfera de acción principalmente en su aspecto quirúrgico.

No se nos oculta, sinó estamos mal informados, que este último establecimiento se rige por estatutos que se remontan nada menos que á sus fundadores, lo cual pudiera constituir una traba, pero si el patronato municipal tiene facultades para ello sería de la más alta importancia sanitaria que adaptase el establecimiento á las necesidades modernas dentro de sus propios recursos.

De la misma manera consideramos igualmente conveniente la instalación de un pequeño gabinete adjunto á la Casa de Socorro con los medios más indispensables para las investigaciones clínicas de los médicos de visita. En la práctica surge con frecuencia extraordinaria la necesidad de conocer la composición del jugo gástrico, la naturaleza de un esputo, los elementos

varios de la orina ó de un líquido patológico cualquiera y con arreglo al estado actual de la Clínica la resolución de un diagnóstico obscuro no tiene las condiciones de un problema seriamente planteado si se prescindie del análisis complementario por los métodos aludidos. No se nos ocultan, según es de suponer, las dificultades y obstáculos de todo género que para el planteamiento de estas reformas pueden surgir pero hablamos en nombre de lo útil y necesario y nuestro deber es consignarlo.

\*  
• \*

*Vacunación.* La vacunación y mucho más particularmente del proletariado constituye un servicio médico social esencialmente altruista y humanitario por cuya razón forma parte de los deberes higiénico-comunales. En todas las ciudades de importancia como Barcelona, Turin, Génova y Burdeaux, de cuyos servicios sanitarios, que pueden ponerse como modelo, ha hecho un estudio detallado el distinguido higienista secretario adjunto del Congreso Sr. Montaldo, la vacuna lo mismo en su práctica que en la técnica de su cultivo corre á cargo del Cuerpo médico municipal. Así se hizo durante mucho tiempo en Valladolid con excelente resultado para el vecindario, pero, por razones de índole privada que no son de este lugar, concedióse este servicio á un establecimiento particular cuya competencia nos merece á nosotros absoluto concepto pero cuyo objeto atento esencialmente á los fines de sus sagrados intereses privados, le distancia completamente del carácter altruista indicado, toda vez que este servicio debe de dar y de hecho da, gastos y no ingresos.

Para que la vacunación de los resultados á que su fin responde es necesario que se practique sin trabas particulares ni burocráticas de ningún género. En un centro popular, un salón municipal cualquiera,

dos temporadas al año —Abril y Octubre —sancionadas por la tradición y previos anuncios muy difundidos, se convoca al pueblo y que ponga su brazo el que quiera sin limitación alguna papelera ni burocrática porque espanta la gente, ya de suyo rehacia .

Para respetar los intereses particulares á esta sombra nacidos debe obligarse el Instituto, caso de convenirle, á realizar las prácticas de la vacunación proletaria en la forma indicada. De otra manera, el dueño del establecimiento particular metido en su casa y el pueblo soberano con su ignorancia y apatía habituales metido en la suya, solo se conseguirá que al cabo de unos cuantos años se encuentre una gran parte de la población sin vacunar y nos sorprenda la epidemia que esto y no otra cosa es lo que en el invierno próximo pasado ocurrió; y para salir de cuya situación é inhibida voluntariamente la acción de otras corporaciones, el Cuerpo de médicos municipales á instancias de la Alcaldía improvisando los medios técnicos precipitadamente, obtuvo vacuna de terneras que faltaba, estableció un centro de vacunación en los Mostenses, vacunó y revacunó en todas las escuelas municipales y muchos barrios en particular, más la clientela oficial de sus distritos. En conjunto unas 8.000 vacunaciones en quince días porque la acción del Instituto particular era insuficiente á tanta demanda.

Sin embargo de forzarse así la máquina las cosas no han salido completamente bien, como era natural, porque se ha registrado un número de falsas vacunas mayor que el correspondiente al término medio ordinario, lo cual ha proporcionado no pocos casos á la viruela.

\*  
\* \*

*Desinfección.* No es este servicio del dominio particular del Cuerpo médico municipal por estar adscrito á las funciones del Laboratorio según práctica corriente en otras poblaciones en lo que se refiere á

distribución de estos servicios. El parque sanitario que á tal efecto posee el Municipio está bien dotado de material moderno y suficiente para las necesidades ordinarias de la población, el personal subalterno está igualmente bien educado en la práctica de su manejo por su director nuestro excelente amigo Sr. Muñoz Ramos cuya competencia en estos asuntos está perfectamente reconocida. Pero no solo es suficiente desinfectar bien sino desinfectar á tiempo y para que esto suceda así, es necesario cierta solidaridad de servicios y estrechez de relaciones entre los médicos que visitan y el personal del Laboratorio.

Toda enfermedad infecciosa bien sabido es, que tiene un periodo, variable para cada una de ellas, en que los peligros del contagio por los distintos vehículos que sirven de difusión al germen son mayores. Esta fase y peligro, en la viruela por ejemplo, se encuentra en la descamación cuyo tiempo es término medio de diez dias. Desinfectar al principio del mismo es seguramente no esterilizar las últimas escamas y lo mismo resulta vice-versa. Hay pues un momento de oportunidad en la aplicación del remedio que solo al médico asistente le es dable determinar.

En suma tenemos una indicación—del médico—y una acción—del laboratorio—que si han de ser eficaces se necesita que vaya por delante el acuerdo de los dos factores de intervención. Sin duda para facilitar estas relaciones, es por lo que se ha llegado á pedir en el Congreso franquicia en el correo interior para los partes sanitarios.



De lo dicho se infiere que nuestro Municipio, invirtiendo sumas de consideración atiende y cuida con interés y solicitud los servicios sanitarios con la honrada liberalidad que siempre fué su característica. La propensión á la falta de material, exceso de personal

y el resentimiento de la unidad de los servicios por escaso sentido organizador son defectos, por desgracia, del espíritu nacional infiltrados en todas sus instituciones.

La unidad de las funciones sanitarias dentro de la autonomía respectiva de cada sección está en todas partes reconocida. En las grandes poblaciones de Italia es mantenida con carácter permanente por un médico que es jefe responsable de todos los servicios y cuyo cargo suele de ordinario recaer en persona de autoridad técnica reconocida. En Francia ésta jefatura que mantiene la unidad referida, la ejerce un médico-concejal que nunca suele faltar en los grandes municipios. Este jefe, adjunto y responsable ante el Alcalde, reúne al personal técnico de las distintas secciones para deliberar y tomar acuerdos siempre que las circunstancias lo exigen.

Estos datos nos vienen á dar cuenta de el porqué nunca nos hayamos podido explicar la causa de que en nuestro país los técnicos que ejecutan no tengan ninguna intervención en los acuerdos adoptados por las autoridades sanitarias siendo así que por sus funciones son los únicos que pueden tener conocimiento perfecto de las mismas. Así se vé á las juntas de sanidad provinciales ó municipales con poderes hasta ahora meramente de palabra, reunirse *ad calendas grecas* y tomar acuerdos que á lo mejor resultan inaplicables, no obstante la autoridad personal de sus miembros, porque alejados y sin contacto alguno con los organismos técnicos de acción desconocen las funciones internas de estos, medios con que cuentan y deficiencias ó limitaciones que á ellos se oponen.

Como prueba de esta falta de unidad citaremos el sucedido curioso á uno de nosotros. Médico de visita, como si dijéramos soldado técnico de filas, cuando en Marzo próximo pasado, se trató de organizar la lucha antivariólica y solicitados sus servicios extraordinarios

por quien tenía derecho á ello, bien pronto se encontró con tres autoridades distintas que por igual le ordenaban directamente sus disposiciones, la Junta Municipal de Sanidad, la Alcaldía y el Decano, otra más habia que tenía derecho á ello si bien no lo ejerció; el Concejal Delegado del servicio sanitario. Aunque amigos de la disciplina social, cual ninguno más, no tenemos inconveniente en confesar que *internamente* y después de alguna ligera advertencia, tuvimos que prescindir discrecionalmente de las mismas obrando por cuenta propia en unión de otro colega y *realizar sin dirigir* la campaña antivariólica en la forma más atrás indicada, en cuanto dependía de nosotros.

Tales son, en principio, las líneas generales, segun nuestro modesto criterio, á que deben responder las funciones de los servicios sanitarios municipales y que como resultado de una labor humilde sometemos á la consideración del Excmo. Ayuntamiento. Si en algunos puntos importantes los comentarios revisten el carácter de crítica austera es porque abrigamos el convencimiento firme de que la base de toda reforma utilizable está precisamente en el reconocimiento y confesión manifiesta de las propias deficiencias. Hurtarlo á la verdad sería caer en la vulgaridad de los convencionalismos al uso, lo cual es contrario á nuestra condición. Además los que ejercemos cargos técnicos cerca de alguna autoridad tenemos el deber no solo de conservar sino velar por el mejoramiento posible de los intereses que nos son encomendados á cuyo efecto y no á otro somos retribuidos.

En atención á la índole de esta memoria y como resumen general de las tareas del Congreso insertamos en este lugar las *Proposiciones generales aprobadas por aclamación* para ser sometidas á la consideración de todos los Estados del mundo civilizado.

*Medicina general.*—1.º La tuberculosis es una enfermedad esencialmente contagiosa que extiende sus ramas por el mundo entero con cuyo motivo el Congreso pide; que esta afección se clasifique entre las enfermedades de declaración obligatoria y que todos los países del mundo organicen medidas profilácticas internacionales para impedir el contagio mutuo por los alimentos, mercancías, buques y caminos de hierro.

2.º La sección propone la conveniencia de recomendar que los médicos propaguen por medio de conferencias en las escuelas, principalmente normales, la necesidad de aconsejarse de la medicina antes de realizar matrimonios para evitar la herencia en las enfermedades constitucionales.

3.º A partir del próximo presupuesto, que figure en todos los ejercicios económicos un capítulo de Higiene. De su inversión serán responsables los inspectores provinciales de Sanidad con los Cuerpos facultativos de Beneficencia provincial ó municipal. Los municipios se reservan únicamente la inspección administrativa.

A fin de no gravar con sacrificios onerosos la dotación del mencionado capítulo, se podría obtener esta, restando de los demás del presupuesto un tanto por ciento de antemano marcado sin cambiar la forma ni cifras del referido presupuesto.

*Neuropatías.*—1.ª Invitación á la prensa para que no inserte en sus columnas relatos detallados de los crímenes, por creer demostrado el contagio de los impulsos criminales mediante dichos relatos.

2.ª Así mismo, pedir de todas las naciones donde no las hubiera disposiciones restrictivas del consumo

del alcohol en bebida por ser evidentes los estragos, cada dia mayores, producidos por las locuras y delitos que del mismo dependen.

3.<sup>a</sup> Que se adopte por todos los Gobiernos la legislación vigente en Portugal segun la cual, se practica de una manera constante la observación de todos los presos por médicos psiquiatras competentes seguida de informes periódicos sobre el estado mental de los reclusos.

*Pediatria.*—1.<sup>a</sup> Creación de una Liga Internacional para estudiar la mortalidad infantil y los medios de evitarla. Reglamentación de la industria de nodrizas siendo urgente la promulgación de leyes protectoras de la infancia. Actualmente no hay ningun sustituto eficaz que reemplace á la leche materna ó en su defecto á la nodriza.

2.<sup>a</sup> La sección manifiesta unánimemente el deseo de que se multipliquen en las costas los sanatorios marítimos en vista de los efectos profilácticos y curativos de la Talasoterapia verdaderamente eficaces. Se recomienda asimismo la fundación de Colonias escolares, Estaciones climatológicas, Sanatorios terrestres, Asilos de convalecencia, etc. etc., en beneficio de la infancia.

3.<sup>a</sup> Persistencia en el estudio de los sueros terapéuticos.

*Desmatología.*—Considerando los grandes daños producidos en las naciones por la epidemia de la *pelagra* y confirmando su fè en el tratamiento preventivo por la organización sistemática de la lucha, esta sección hace votos por la fundación de una Liga internacional contra la *pelagra*.

*Otología.*—Se hace la súplica á los poderes públicos de todos los paises para que se fijen en la conveniencia de autosiar todos los sordo-mudos asilados en establecimientos públicos á fin de inquirir en su dia las lesiones que ocasionaron el mal.

*Farmacía.*—1.<sup>a</sup> Es necesario unificar los procedimientos de valoración terapéutica de los sueros anti-tóxicos mediante la elección de un procedimiento único. La adopción del mismo se hará en el próximo Congreso tomando por base los trabajos de la Comisión Internacional que se ocupa de este asunto.

2.<sup>a</sup> Es urgente unificar los métodos de obtención, preparación y valoración terapéutica de los medicamentos enérgicos á fin de que todos tengan el mismo potencial en todos los países.

*Patología general.*—Formación de un Comité Internacional permanente, para la revisión y clasificación de las bacterias conocidas y estudio de las nuevamente descubiertas.

*Medicina Legal.*—Acordó por unanimidad proponer la creación en España de un Consejo Superior de Medicina Legal para dirimir las diferencias que puedan surgir entre peritos particulares y forenses ó de estos mismos entre sí.

Igualmente se aprobó otra proposición para que por el Ministerio de Gracia y Justicia se dé una orden general á todos los presidentes de las Audiencias á fin de que el perito médico cuando informe ante los Tribunales sea tratado con los mismos respetos y consideraciones que el abogado teniendo asiento en el estrado y permitiéndole el uso de toga y birrete.

Declara además que no siendo imputables á los alienados los actos ilícitos y criminales ejecutados por ellos á causa de su delirio, se deben destruir todos los expedientes escritos é instancias judiciales que hacen relación á dichos actos.

*Anatomía.*—Proclamación de los ventajosos efectos en la práctica médica del empleo de una cuadrícula topográfica del cuerpo humano pidiendo la imificación en este sentido.



UVA. BHSC. LEG. 62 n°3800

*UVA. BHSC. LEG 62 n°3800*